Florencia, 29 de abril de 2024

LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

CERTIFICA QUE:

Dado que la entidad requiere elaborar un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, cuyo objeto consiste: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA MANTENER LA OPERATIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE ACCIÓN COMUNAL, RED INSTITUCIONAL DE VEEDURÍAS CIUDADANAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL", se declara que la entidad:

Marcar con X

	No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual requiere contratar la prestación del servicio
X	Existe personal de planta pero este no es suficiente
	El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio

MÓNICA CASTAÑO DUQUE
Jefe De Oficina De Recursos Humanos Y Bienestar Social

Elaboró: ANGIE TATIANA TRUJILLO VARGAS
Secretaria